



**RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C.**  
AUDITORES, ASESORES Y CONSULTORES  
SOCIEDAD DE AUDITORIA



**VENTOSILLA VÁSQUEZ  
& ASOCIADOS**  
AUDITORES-CONSULTORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA  
[www.uccsglobal.org](http://www.uccsglobal.org)

## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN AL MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**  
**INFORME SOBRE EL MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**  
**01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

SOCIEDAD DE AUDITORÍA  
RAMIREZ & ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL

INFORME N° 005-2018-3-0453

AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA

"INFORME PRESUPUESTAL MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE MIRAFLORES - PERIODO 2017"

PERÍODO  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TOMO 1  
LIMA - PERÚ  
2018

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"□"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

INFORME SOBRE EL MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICE

	PÁGINAS DEL - AL
• Dictamen de los Auditores Independientes	3- 4
• Notas al Marco y Ejecución del Presupuesto	5-11
• Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos PP- 1 y PP- 2, Ejecución de Ingresos y Gastos EP-1 y Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP-2, Clasificación funcional del Gasto EP-3, Distribución Geográfica del Gasto EP-4. Marco y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	12-17



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Hemos examinado los Estados Presupuestarios que comprenden El Presupuesto Institucional de Ingresos y el Presupuesto Institucional de Gastos, el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Estado de Fuentes y Uso de Fondos, el Estado de Clasificación Funcional y el Estado de Distribución Geográfica del Gasto del pliego 301271: Municipalidad DISTRITAL DE MIRAFLORES, correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2017 y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

#### **Responsabilidad de la Administración por los estados presupuestarios.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Presupuestarios, de acuerdo con las Normas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas -Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de estados presupuestarios que estén libre de representación errónea material, ya sea por fraude o error.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Presupuestarios con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y Normas de Control Gubernamental aprobado por la Contraloría General de la República. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y legales respectivamente, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable de que los estados presupuestarios estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados presupuestarios, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados presupuestarios para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados presupuestarios.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra Opinión con Salvedades.



**Base para la Opinión con salvedades**

La Municipalidad ha reconocido gastos de bienes y servicios en el 2017 provenientes del año 2016 e incluso de años anteriores por s/. 23,770,158; de igual forma, para el año 2018, se viene reconociendo gastos de ejercicios anteriores por s/. 21,240,662; evidenciándose la falta de equilibrio presupuestario y de anualidad previsto en la Ley del Sistema General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Opinión con Salvedades**

En nuestra opinión, excepto por la distorsión que pudiera afectar por lo mencionado en el párrafo anterior, el Marco y Ejecución Presupuestaria antes indicado, presenta razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestaria de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

**Otros Asuntos**

Los Estados Presupuestarios al 31/12/2016 que se presentan con fines comparativos fueron examinados por la Asociación Vigo & Asociados S.C y Chavez Escobar y Asociados S.C , cuyo dictamen de fecha **25 de Abril del 2017** fue Opinión limpia.

**23 de abril de 2018**  
**Lima - Perú**

**REFRENDADO POR:**

-----SOCIO  
**DR. ABNER RAMÍREZ GARCIA**  
**CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**  
**MATRICULA N° 6276**

-----SOCIO  
**CPC ANA A. VENTOSILLA VILLANUEVA**  
**CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**  
**MATRICULA N° 20324**